

***Política, gobierno y formación de los profesores en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Colombia***  
POLITICS, GOVERNMENT AND TEACHER TRAINING AT THE FACULTY OF EDUCATIONAL SCIENCES, NATIONAL UNIVERSITY OF COLOMBIA

*Soledad Montero\**

RESUMO

Este artículo desarrolla la cuestión de la formación del profesor en la Universidad Nacional de Colombia, en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX, en primer lugar, en relación con la adecuación social de la educación en la política pública y la decisión de los gobiernos de la época de convertirlo en un servidor público al acudir a los discursos de la inteligencia, la moralidad de los comportamientos y la aceptación social con el fin de lograr el desarrollo social y productivo de la nación, construyendo un discurso oficial que habla de la idea de convertir la educación en una empresa cultural, una misión y una hazaña para civilizar el pueblo colombiano. En segundo lugar, la política pública gubernamental en la formación de los profesores en esta universidad queda sometida a la reforma de integración institucional aplicando los fundamentos y los principios de la administración y la planeación determinada por el Estado impulsando el discurso de la necesidad, el beneficio y la seguridad social basado en los presupuestos de la ciencia y de la técnica sobre la formación humanista con el propósito de cambiar el espíritu de la sociedad, bajo los enunciados de la cultura general y la cultura de las élites mediante un trabajo operacional; y, por último, de acuerdo con dichos fundamentos y principios, se pone en circulación y se pretende internalizar el discurso de la convivencia social y el cambio de la mentalidad comprendiendo que la educación es un instrumento político atado a las decisiones del desarrollo económico y el progreso de la nación. Este estudio se basa en la construcción documental de un archivo institucional proveniente del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia debido a la fundación de la primera Facultad de Educación en Colombia en esta institución y en las memorias o informes de los ministros de educación de la época. Se toma como referencia el análisis filosófico de Michel Foucault en “*El orden del discurso*”, cuando habla de los saberes y los poderes en los discursos que implican, en este caso, la educación identificada como instrumento político en tanto tiene que ver con la lucha social entre élite y masa, la oposición entre los partidos políticos liberal y conservador y la distancia social entre civilizados e incivilizados. PALAVRAS-CHAVE: Discurso; Política; Gobierno; Formación de los profesores.

ABSTRACT

This article develops the question of teacher training at the National University of Colombia, in the decades of the sixties and seventies of the twentieth century, first of all, in relation to the social adequacy of education in public policy and the decision of the governments of the time to turn him into a public servant by resorting to the discourses of intelligence, the morality of behaviors and social acceptance in order to achieve the social and productive development of the nation, building an official discourse that speaks of the idea of turning education into a cultural enterprise, a mission and a feat to civilize the Colombian people. Secondly, the governmental public politics in the training of professors in this university is subject to the reform of institutional integration applying the foundations and principles of the administration and planning determined by the State promoting the discourse of necessity, benefit and social security based on the assumptions of science and technology on humanist training with the purpose of changing the spirit of society, under the statements of the general culture and the culture of the elites through operational work; and, finally, in accordance with these foundations and principles, it is put into circulation and it is intended to internalize the discourse of social coexistence and the change of mentality, understanding that education is a political instrument tied to the decisions of economic development and the progress of the nation. This study is based on the documentary construction of an institutional archive from the Historical Archive of the National University of Colombia due to the foundation of the first Faculty of Education in Colombia in this institution and on the memoirs or reports of the education ministers of the epoch. The philosophical analysis of Michel Foucault in “*The order of discourse*” is taken as a reference, when he talks about the knowledge and powers in the discourses that imply, in this case, education identified as a political instrument insofar as it has to do with the struggle between elite and mass, the opposition between liberal and conservative political parties, and the social distance between civilized and uncivilized.

KEYWORDS: Speech; Politics; Government; teacher training.

---

\* Martha Soledad Montero González, investigadora asociada categorizada por Minciencias y Líder del Grupo de Investigación Filosofía, Educación y Pedagogía, categoría A, avalado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Profesora. <https://orcid.org/0000-0002-0409-525X>. correo electrónico: [gruplac.filoedup@gmail.com](mailto:gruplac.filoedup@gmail.com)

Finalmente, en una escala más amplia, hay que reconocer grandes hendiduras en lo que podría llamarse la adecuación social del discurso. La educación, por más que sea legalmente el instrumento gracias al cual todo individuo en una sociedad como la nuestra puede acceder a cualquier tipo de discurso, se sabe que sigue en su distribución, en lo que permite y en lo que impide, las líneas que le vienen marcadas por las distancias, las oposiciones y las luchas sociales. Todo sistema de educación es una forma política de mantener o modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.<sup>2</sup>

## **Introducción**

Este artículo desarrolla la cuestión de la formación del profesor en la Universidad Nacional de Colombia, en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX, en primer lugar, en relación con la adecuación social de la educación en la política pública y la decisión de los gobiernos de la época de convertirlo en un servidor público al acudir a los discursos de la inteligencia, la moralidad de los comportamientos y la aceptación social con el fin de lograr el desarrollo social y productivo de la nación, construyendo un discurso oficial que habla de la idea de convertir la educación en una empresa cultural, una misión y una hazaña para civilizar el pueblo colombiano. En segundo lugar, la política pública gubernamental en la formación de los profesores en esta universidad sometida a la reforma de integración institucional aplicando los fundamentos y los principios de la administración y la planeación determinada por el Estado impulsando el

1 Foucault, Michel. (2005). El orden del discurso. España: Fábula. Tusquets. Editores. P, 45.

2 Resultado de investigación, derivado de la “Construcción de un archivo documental prescriptivo sobre la formación de profesores de educación secundaria y de escuelas normales y la noción de educación, pedagogía, y enseñanza de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Colombia, década del sesenta y del setenta”, apoyado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/UPTC, la Vicerrectoría de Investigaciones - VIE/2019-2021 y el Centro de Investigación de la Facultad de Educación – CIEFED.

discurso de necesidad, el beneficio y la seguridad social basado en los presupuestos de la ciencia y de la técnica sobre la formación humanista con el propósito de cambiar el espíritu de la sociedad, bajo los enunciados de la cultura general y la cultura de las élites mediante un trabajo operacional; y, por último, de acuerdo con dichos fundamentos y principios, se pone en circulación y se pretende internalizar el discurso de la convivencia social y el cambio de la mentalidad comprendiendo que la educación es un instrumento político atado a las decisiones del desarrollo económico y el progreso de la nación.

En consecuencia, la formación intelectual de los profesores queda determinada por el Estado y por las políticas administrativas y de planeación sujeta a la idea del desarrollo, progreso y productividad económica. La educación como instrumento político requiere de la construcción de discursos oficiales formalizados en prácticas escolares, universitarias, pedagógicas y formativas para normalizar los comportamientos de los estudiantes y de los profesores y adoptar una vida a la colombiana basada en los discursos oficiales del derecho y la justicia social sin romper con la tradición cultural, política e intelectual bajo las consignas de la neutralidad y el pacifismo. De ahí, la importancia de estudiar, de acuerdo con el modelo de la Escuela activa, la inclinación profesional de los estudiantes, la difusión de los procedimientos, la medición de la inteligencia, la personalidad y la vocación siguiendo los principios de la administración y de la planeación lo que garantizaría la formación más que intelectual técnica de los profesores para hacer de ellos servidores públicos, y como efecto prác-

tico reordenar el Sistema Nacional de Educación, poner en funcionamiento un modelo piramidal, privilegiar el discurso de la convivencia social y administrar tiempos, espacios y conocimientos según grados y disciplinas jerarquizando las funciones de las instituciones educativas bajo la consigna *gobernar es educar*.

### **1. Discurso de la educación y política pública gubernamental.**

Resulta esclarecedor para este análisis lo expuesto en “El orden del discurso” por el filósofo Michel Foucault en la Lección Inaugural pronunciada en el Collège de France el 2 de diciembre de 1970 sobre cuestiones de la adecuación social del discurso de la educación, entre otros discursos, que pasan por “los rituales del habla, las sociedades de los discursos, los grupos doctrinales y las adecuaciones sociales”<sup>3</sup>. En concreto, en el mapa de la educación sobre la formación intelectual de los profesores, en el caso de la sociedad colombiana se identifican rituales de poder que van del derecho a hablar, de la imposición a llevar uniforme escolar, del modo de dirigirse a los superiores, de homenajear, cantar himnos cívicos, rezos cristianos hasta la manera de sentarse, sostener la compostura en las ceremonias religiosas, cívicas y sociales hasta mirar, comer, desenvolverse en relación con los otros, obtener premios y recibir castigos.

Así, en medio del espacio abierto de los rituales escolares la comunidad religiosa, la administración local, departamental y nacional, los técnicos y asesores, los médicos, psicólogos, los funcionarios y gobernantes

---

3 Foucault, Michel. (2005). El orden del discurso. España: Fábula. Tusquets. Editores. P, 45

tes tenían la palabra y pronunciaban los discursos oficiales dirigidos en primer lugar, a los padres de familia, en segundo lugar, a los estudiantes y, por último, a la comunidad lugareña. El lugar de los padres de familia era relevante por su función de formación de los hijos y responsables ante el Estado, de los estudiantes en el lugar de la obediencia, el acatamiento y disciplina que se le debe a los adultos y a los representantes del Estado y de Dios bajo la mirada sancionatoria de la población.

Lo que en consecuencia, significaba que la doctrina derivada de la iglesia católica en Colombia tenía en el sacerdote la mayor autoridad en la escuela para impartir las doctrinas religiosas; mientras en la figura del alcalde, gobernador o presidente, o sus delegados y funcionarios se reconocía la legitimidad de los discursos oficiales con el propósito de lograr la interiorización de la ideología liberal o conservadora instituidas en el Estado colombiano, y en el médico, enfermero y psicólogo se aceptaba la relevancia del saber científico y técnico que se valoraba en el discurso de la salud, la enfermedad, la perversión y la higiene.

El profesor era un servidor público encargado de reproducir los discursos curriculares, morales y cívicos de la educación, hacer seguimiento, observar y registrar índices, relatos, comentarios, valoraciones y hacer juicios sobre el cociente intelectual, la personalidad, el comportamiento, la conducta y la vocación de niños y jóvenes para lo cual debía comprometerse con el discurso oficial, interiorizarlo, hacerlo propio, defenderlo, formar una mirada institucionalizada y aceptada por la convención cultural y social apropiándose de los elementos básicos de las disciplinas, cien-

cias y técnicas de los saberes oficiales para reproducirlos, a través, de los discursos pedagógicos que implícitamente mantenían la división de clases sociales, la oposición política y diferenciación entre cultos e incultos.

Esto es, el profesor debía apropiarse y hacer suyo los discursos oficiales de la época, los cuales en Colombia giraban en torno a la pedagogía, la psicología, la estadística, la historia y la enseñanza de las disciplinas científicas, sociales y matemáticas en los colegios, escuelas públicas y facultades de educación en las universidades estatales y privadas, bajo la consideración de lograr adecuar los saberes y prácticas de poder en la escuela y en la universidad, de tal manera que se entienda que la educación es un instrumento político que debe adecuarse socialmente hablando al Sistema Nacional de Educación en el siglo XX. De ahí, la importancia de la reforma a la educación, la transferencia del modelo escuela activa, los discursos de la pedagogía científica y las prácticas de higiene individual y social.

Con estos elementos de análisis se puede en parte explicar, porque en el espacio educativo se imponen rituales de poder, silencios, exclusiones y se defiende la verdad gracias a un orden legal y reglamentario que define y distribuye tipos de sujeto, lugares, movimientos, tiempos, espacios, palabras y deseos aceptados mediante la puesta en práctica de procedimientos de sumisión al discurso<sup>4</sup> en la escuela y en la universidad. Este sistema de orden social asentado en leyes discutibles, dice Foucault, por lo que surge de allí entre pensamiento y realidad, no es otra cosa que,

---

4 Foucault, Michel. (2005). El orden del discurso. España: Fábula. Tusquets. Editores. P, 45

el discurso conminando a la sociedad a no tener miedo, pues, se argumenta que de allí brotan verdades a las que se pueden abandonar apaciblemente niños, jóvenes y adultos. Mientras que las decisiones gubernamentales, continua el filósofo francés, tratan desde un comienzo de debilitar, desarmar y opacar las almas de los individuos preparándolas cotidianamente y anticipando sus comportamientos.

En el caso de Colombia, se impone en la educación el discurso de la inteligencia, a través de actividades académicas, prácticas pedagógicas, técnicas didácticas y reglas disciplinarias no solo para normalizar, controlar y regular la población escolar, sino hacer que el rol y las tareas asignadas a profesores, estudiantes y funcionarios se adecuen a los discursos oficiales y al sistema nacional seleccionando conocimientos, usando entre otros recursos didácticos manuales, guías y cartillas, instituyendo reglamentos religiosos, morales y disciplinares, construyendo reglas y procedimientos, por ejemplo, sobre cómo se habla, cuando se come, como se vive en la perspectiva de la producción, de la normalización, de la moralidad de los comportamientos y de la aceptación social, gracias a la distribución de funciones en las instituciones escolares y universitarias que conforman el sistema administrativo de gobierno para la planeación de la vida cotidiana de la población escolar.

No es de extrañar, por tanto que los saberes, el orden, los procedimientos y los mecanismos de poder en las prácticas institucionales universitarias y no solo en los colegios, conlleven en su ejercicio los discursos científicos y técnicos de la educación, los cuales se formalizan en

prácticas sociales y discursivas, al parecer, preocupadas de la honra, de la salud, de la adquisición de la experiencia, de la inteligencia, de la personalidad, de la vocación, de la medición; en fin de la normalidad y de la anormalidad hasta bien entrado el siglo XX en Colombia. En tanto, el Sistema de Educación Nacional y el Estado se preparaban para conjurar luchas, revueltas y peligros ante una población necesitada y miserable sometida a guerras civiles, masacres, luchas intestinas, guerrillas, muertes extrajudiciales, atentados, ideologías partidistas, la cual no podía quedar al arbitrio de sus deseos de independencia con la pretensión de escapar o buscar alternativas a la pobreza, la homogeneización, uniformización y regulación so pena de la sanción y exclusión social. Pues lo que importaba en realidad en nuestra nación como lo señala el filósofo era asegurar sumisión, domesticación, sujeción y dominación de parte de las fuerzas liberales y conservadoras en conflicto político por el poder gubernamental y conjurar el poder de resistir al orden gracias al deseo de libertad siempre presente en una relación de fuerzas de la que no se escapa la educación.

Así, el campo de la educación en tanto un campo de fuerzas sería capaz de abrir y dar lugar, a través de los intersticios y las grietas al surgimiento de novedades, rarezas, creaciones y fugas como en ningún otro espacio institucional. En la educación emergen algunos modos de actuar y de pensar de los niños, los jóvenes y profesores que se vuelven imperceptibles al poder, mientras en el sistema se insiste en la apropiación social de los discursos sobre la modelación de los comportamientos, cuerpos, deseos y pensamientos a través de palabras, ritos y gestos. Esto, porque

para acceder al saber es necesario poner bajo el control institucional los procesos de regulación y autorregulación con la pretensión de eliminar de la conciencia social e individual el deseo de educarse a sí misma sin la tutela del Estado. Por eso, los discursos y los mecanismos de control social se crean para establecer aquello en lo que se puede trabajar, como se ha de vivir y que se puede o no decir.

Esto se explica acudiendo al filósofo francés cuando habla de los tres principios de exclusión, respecto de los cuales el primero, está conformado por la prohibición, cuando se es consciente de que un individuo cualquiera no tiene derecho a hablar de cualquier cosa, a decirlo todo y en cualquier circunstancia “Tabú del objeto, ritual de circunstancia, derecho exclusivo y privilegiado del sujeto que habla: he ahí el juego de tres tipos de prohibiciones que se cruzan o se compensan formando una compleja malla que no cesa de modificarse”<sup>5</sup> y la región política la cual, no produce discursos transparentes ni neutros ni pacifistas, tal y como lo señalaba Rafael Bernal Jiménez<sup>6</sup> intelectual colombiano cuando enunciaba que la educación en tanto instrumento político servía para lograr la convivencia social.

El segundo principio, según Foucault trata del procedimiento de separación y de rechazo según líneas diferenciales en la red de instituciones creadas para tal fin. En este caso, la educación sirve de acuerdo con Bernal Jiménez para desear el ascenso social, aspirar a un trabajo, lograr

---

5 Foucault, Michel. (2005). *El orden del discurso*. España: Fábula. Tusquets. Editores. P, 45.

6 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja).

el silencio en el sosiego y caer en cuenta que su organización piramidal produce efectos que pesan sobre el acceso a los saberes y a la red de instituciones que los enseñan, por ejemplo, el silencio manifiesta “la escucha de un discurso que esta investido por el deseo, y que se supone –para su mayor exaltación o para su mayor angustia– cargado de terribles poderes. Si bien es necesario el silencio de la razón para curar monstruos, basta que el silencio esta alerta para que la separación persista”.<sup>7</sup>

Del tercer principio de exclusión, la oposición entre lo verdadero y lo falso, Foucault, precisa que esta separación se desplaza continuamente como sucede con las mutaciones de la ciencia, por ejemplo, como consecuencia de un descubrimiento que da lugar a nuevas verdades apoyada en una base institucional reforzada y acompañada de una densa serie de prácticas, en nuestro caso, como la pedagogía, el sistema de libros, la edición, las bibliotecas, las sociedades de sabios, los laboratorios, cuya forma en el saber se pone en práctica en la sociedad valorando, distribuyendo, repartiendo y atribuyendo en el ejercicio de un discurso sobre otros discursos, proposiciones en la desigualdad, presionando y coaccionando la voluntad de verdad sobre la ciencia y la economía con preceptos morales .

En suma, los tres grandes sistemas de exclusión afectan los discursos de la educación sobre la formación intelectual de los profesores, la enseñanza y el aprendizaje en especial porque determinan el derecho a hablar, la prohibición sobre el uso de la palabra, la separación de lo verdadero y de lo falso atravesada por la voluntad de saber, términos que

---

7 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), 432.

se refuerzan mutuamente haciéndola más profunda, controlando y delimitando “el discurso que pone en juego el poder y el deseo”.<sup>8</sup> De ahí, que, en Colombia los discursos de la coalición bipartidista conocida como El Frente Nacional insistiera en la idea de la empresa cultural de la educación como una idea trascendente por la misión, la hazaña docente y el desarrollo de la actividad pedagógica con el fin de civilizar el pueblo y hacerlo salir de la rusticidad que lo caracterizaba para adoptar “una vida a la colombiana, vale decir, alumbrada por el derecho y vivificada por la justicia”.<sup>9</sup> Así el Estado colombiano y sus gobiernos se presentan a la población escolar como el poder capaz de prever los peligros gracias a la necesaria disciplina, control, vigilancia y regulación de las actuaciones de una masa poblacional popular poderosa y débil al mismo tiempo.

En resumen, la formación universitaria de profesores queda ligada y definida en este momento histórico de los años sesenta y setenta a las políticas administrativas y de planeación del Ministerio de Educación, previos estudios y diagnósticos realizados en los años cincuenta para poner a los profesores al servicio de la educación primaria, secundaria y normalista tendiente al desarrollo del país sin romper con la tradición cultural y política. Esta formación en el presente ha sido liberada al mercado mundial bajo la consigna de las competencias básicas, genéricas y profesionales, los procesos de evaluación y acreditación de alta calidad e innovación social, política discursiva que no implica otra cosa que el relato de lo mejor.

8 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), P 22-25.

9 Memoria del ministro de Educación 1960, XI.

## **2. La administración de los discursos de la formación intelectual de profesores en la universidad**

La política pública gubernamental de integración institucional en Colombia y reforma de la universidad pública, hacia mediados de la década del sesenta y parte de los años setenta del siglo XX pone de relieve la administración en los discursos de la formación intelectual de profesores en la universidad según procedimientos de exclusión, mecanismos de rechazo y distribución de ciertos discursos que permiten e impiden acercamientos, producen lejanías, fijan enunciados, gestos, expresiones, adhesiones, etc. En esta política de integración institucional, la reforma de la Universidad Nacional de Colombia se basaba en la administración y la planeación bajo la rectoría del Doctor José Félix Patiño Restrepo, lo que implicaba entre otras medidas y estrategias la preparación intelectual de los maestros determinada por el Estado.

Si bien es cierto, como decía el ministro Abel Naranjo Villegas la reforma política de esta institución tenía que ver con el signo de la deficiencia del bachillerato, la cual no contaba con la selección minuciosa de profesores con escalafón y la acreditación de idoneidad, la reforma servía para atender algunas de las recomendaciones de la UNESCO sobre transferir al país, a través de la Misión Pedagógica, especialistas concededores de otros sistemas educativos sobre el bachillerato. Las recomendaciones que se aceptaron fueron únicamente aquellas ajustadas a las necesidades del país y a su tradición nacional.

[...] nos hemos dado cuenta de que debemos buscar “sin prisa, pero sin pausa”, un promedio original de reforma que permita a la juventud estudiosa de Colombia colocarse al nivel de la ciencia moderna, encontrando los troncos esenciales de esas cuatro ramas, que integran una cultura total y no parcial del hombre contemporáneo. Así hemos pensado que le damos al espíritu humanístico que nos es consustancial por raza y tradición la suficiente porosidad para la técnica que es el signo del mundo moderno”<sup>10</sup>

Ello, implicaba considerar de antemano el problema pedagógico porque este saber, además de ser una exigencia en la formación universitaria de los profesores, resultaba anacrónico a estas alturas del siglo XX pues se consideraba que el discurso de la pedagogía se había alejado de la filosofía quedando rezagada en la escuela y en la reproducción de conceptos y concepciones, que, el gobierno liberal de inicio de la década los años sesenta consideraba ya ausentes de la vida actual. En la *Conferencia del Aniversario de la fundación de la Universidad de Medellín*<sup>11</sup> el ministro señalaba que la cuestión de la tradición de unos campos de saber para el caso de la educación, implicaban desde los niveles más elementales a los superiores, lo que requería del cambio de espíritu de la sociedad gracias a la formación en ciencia y técnica y menos en las disciplinas humanas, sociales y el arte reservada para las élites.

Así, la primera exigencia de formación intelectual era pensar la figura del profesor como un tipo de hombre que también cambiaba en la medida que pensaba su porvenir “Ajustar las vigencias sociales y las de la educación, me parece que es una de las operaciones de cirugía social más

---

10 Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P. 8.

11 Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P. 9.

urgente”<sup>12</sup>. Es decir, se trataba de un trabajo operacional encaminado a la adecuación y modulación social del pensamiento y del modo de ser del profesor formado en la universidad, a través de un diagnóstico que indique el tratamiento y haga el pronóstico de su comportamiento trazando los procedimientos administrativos, de gestión y de planeación según técnicas escolares para intervenir la población objeto de distribución y control social con el discurso de la necesidad, el beneficio y la seguridad social.

Con la administración y la planeación adecuada a los discursos de la educación se interviene la formación universitaria de los profesores y se justifica la reforma de la universidad articulada a la reorganización del Sistema de Educación Nacional. Según la política de planeación e integración se impulsa un conjunto de estrategias institucionales que buscan la promoción de las clases sociales, la formación de juicios de orden moral e intelectual y se toman las decisiones administrativas académicas y reglamentarias para regular y autorregular la formación universitaria. Entonces, la reforma administrativa y los procedimientos de planeación de la universidad justifico en este discurso el papel que debía desempeñar en adelante el Sistema de Educación Nacional sujeto al relato del desarrollo y del progreso social, económico y cultural para la formación del profesor como agente social y servidor público.

Sin embargo, la reforma de la universidad implicó centrarse en los problemas científicos, por ejemplo, los correspondientes a la sociología, su método, aplicación y enseñanza para formar una juventud que

---

12 Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P. 9.

debía evitar la confrontación generacional, la frivolidad y la despreocupación<sup>13</sup>. Con este enunciado, la universidad instituye el pensamiento científico y técnico, la acción y la objetividad junto con el método como la línea académica, pedagógica, de enseñanza y el conjunto de prácticas necesarias para la formación de la vocación científica y técnica. Esto porque, señalaba el ministro, cuando la ciencia se pone en juego en el campo de la naturaleza y resuena en el estudio de la matemática, la física, la biología y la química en tanto saberes formales, crea las condiciones materiales e institucionales para su estudio.

No obstante, se reconocía la necesidad de incluir en la formación intelectual de los profesores en la universidad, la doctrina sociológica considerada ciencia social y empírica llamada a demostrar cómo se podrían plantear los problemas sociales, con cuales explicaciones teóricas, conceptuales y de método y cómo se daría cuenta, al mismo tiempo del porqué, por ejemplo, el modo de ser y el carácter de las masas cuando se organizan en colectividades y porque producían efectos negativos al orden nacional de la economía, de la distribución de la riqueza, de la administración de

13 Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P.10. “Si estos los mayores tienen la propensión a juzgar la juventud frívola, insustancial y despreocupada, acaso no siempre caigan en cuenta de que esas insuficiencias son residuos que les dejamos los mayores y, a la inversa, si los menores tienen la propensión a acusar a sus mayores por su falta de flexibilidad, su apego al pasado, su inestabilidad en los conceptos de este mundo de hoy, es porque acaso tampoco se han preocupado mucho por examinar los fundamentos de aquella intransigencia y son incapaces de persuadirlos con ideas y paciencia de la fecundidad de sus propósitos. Nosotros no debemos escoger una época hasta el tiempo de nuestra cronología, como pretende la senectud, pero tampoco podemos empujar su efecto hacia formas que no han tenido ocasión de mostrar. En la vida de cada hombre y de cada generación solloza un paraíso perdido que necesita muchos Milton que puedan revelárselos a los descendientes. La humildad que conceden los años solo se hace dulce y generosa por la cortesía y la sed de quienes aspiran a llenar sus puestos vacantes”.

necesidades, de los ingresos para la supervivencia y de la permanencia del Estado. Pero también, era muy importante saber cómo primera exigencia, por qué no saber implicaba un riesgo y un peligro dado que estos comportamientos colectivos se consideraban peligrosos, lo que se podía conjurar a través de los profesores quienes podían incidir en la formación política e invitar a identificarse con el modo de gobernar instituido o, al menos, se podía evitar mediante la influencia en los estudiantes: el proselitismo, el populismo y el comunismo, o cualquier doctrina contraria a los partidos políticos liberal y conservador en Colombia.

Por tanto, los saberes provenientes de la sociología, la estadística, la demografía, la antropología, la psicología se admitían como saberes oficiales en la preparación pedagógica e intelectual del maestro en la universidad, pero sujeto a puntos de vista positivos. Lo contrario a esta enseñanza de saberes sociales implicaba el rechazo, puesto que propiciaban la formación de una conciencia social proclive a las revueltas y la sublevación con el agravante de que los profesores pueden acceder a gran cantidad de población infantil, joven y universitaria corriendo el riesgo de que ellos se convirtieran en agentes de propaganda y publicidad ideológica. Si esto fuese así, decían los ministros de educación de la época ante el Congreso de la República en estas décadas, lo que sucedería como consecuencia era la inestabilidad, incertidumbre e inseguridad territorial, social y estatal.

Si por casualidad, por ejemplo, se presentaba un sesgo y un cuestionamiento en la formación intelectual que recibían los profesores en la universidad, lo que, en realidad se ponía en duda era el proceso de indi-

vidualización superior como hombre esencial, cuya preparación tenía que ver con la necesidad social de contar con hombres ejemplares preparados en su morfología, honestidad mental, científica y confianza, y no necesariamente en la formación erudita, ilustrada y humanista. Esta es la política gubernamental sujeta a los fundamentos de la administración de los saberes, los poderes, los mecanismos de control social y los procedimientos de exclusión en la formación intelectual de profesores en el discurso académico y curricular universitario.

Con la adecuación social del discurso de la educación a la reforma universitaria se instrumentalizó los beneficios de bienestar de los estudiantes como la alimentación, el alojamiento, las becas, los préstamos condonables, entre otros, como los préstamos de los libros, la programación de actividades culturales gratuitas, el servicio médico, de guardería y la educación primaria en la Universidad Nacional. Esto porque, la exigencia de formación universitaria quedó sujeta a una relación de dependencia estatal que demandaba de la universidad el derecho a la educación superior y, al mismo tiempo reclamaba la administración de los beneficios estudiantiles para otorgarlos o negarlos, al mismo tiempo que incitaba la relación de amistad maestro-alumno, según la superioridad de espíritu para acabar con “la solemnidad fraudulenta, la precariedad de los dones y la pobreza de espíritu”<sup>14</sup>.

La segunda exigencia que se le hace a la universidad para su cambio social en la reforma, implicaba la formación profesional según

---

14 Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P. 11.

el enunciado la *Cultura como seguridad*<sup>15</sup>, lo que es lo mismo saber de antemano que se asiste a la relación de exterioridad de la sociedad en la que se vive con un mundo dinámico y una interioridad que se manifiesta en la conducta ética que dinamiza la cultura y la sociabilidad en términos de beneficios, según la consigna “La seguridad metafísica, fundada en categorías ónticas, aquella que se traduce en instituciones fijas, entrelazantes de sociabilidad humana”<sup>16</sup> viviendo solo, en la medida que se asume el riesgo de la existencia humana, el azar y la vaguedad.

Si bien en la universidad las ciencias con sus signos, verdades, problemas, métodos estaban sometidas a cambios, extinciones, substituciones y a la creación de paradigmas, teorías, inventos, descubrimientos basados en la demostración y en la refutación científica de acuerdo con los presupuestos de la modernidad, no por ello, se decía en las instancias administrativas y de gobernabilidad, se dejaba de lado la verdad universal y la permanencia del pensamiento científico y técnico como lo predominante junto con el valor ético que conlleva el valor de la cultura en la preparación de la juventud.

Siendo la universidad transmisora de la moralidad del pueblo, son los acontecimientos de la historia los que tienen validez en la transmisión de los conocimientos en la perspectiva de la formación intelectual y profesional basados en la ciencia. Se defiende así la tercera exigencia sobre

---

15 Memoria del ministro de Educación 1960, 12. Dice el ministro de Educación Nacional de la época Abel Naranjo Villegas: “La seguridad de que hablo no se refiere, pues, a un concepto burgués de poltonería más o menos viciosa e infecunda”

16 16 Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P. 12.

la cuestión del estilo universitario. Es decir, aquello de un estilo de vida sujeto al ascetismo, a los límites y al mundo del espíritu cuyo único goce es el de descubrir y crear actos de vida ceñidos al desenvolvimiento de la personalidad. Lo cual implicaba valores y principios basados en la seguridad, el talento, la seriedad y el conocimiento científico que no es otra cosa que la superioridad de espíritu, la nobleza y la honestidad en la formación intelectual de los estudiantes universitarios en tanto seres distinguidos de aquellos que sufren de otras “excitaciones y afanes”<sup>17</sup>.

En síntesis, se consideraba, entonces a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional futuros intelectuales de la educación, responsables del provenir de la sociedad, de la seguridad en la cultura, centro de gravedad del pueblo en tanto hombre culto, hombre de conocimiento y hombre ético. Respecto de su posición intelectual y moral al mismo tiempo debía responder a las orientaciones administrativas y a los procedimientos que modelan su comportamiento y lo ponen en cuestión por sus actos ante la comunidad, pues su formación intelectual no los eximía de las consecuencias éticas ante las soluciones que recomienda respecto de las soluciones a los problemas de la realidad nacional como son la higiene, la vivienda, la producción, la educación y la moral cuando se instituye una vida autónoma en la universidad<sup>18</sup>.

No obstante, estas narrativas sobre el cultivo del espíritu se presentaba un problema mayor, como se decía en los espacios de gobierno

<sup>17</sup> Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P. 13.

<sup>18</sup> Vargas Rubiano, Gonzalo. *Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960*. P. 14.

en esta época, por lo menos los que datan del siglo XX en Colombia, el que tenía que ver con la adecuación de los discursos de la educación para alcanzar los fines de la sociedad, entre ellos, saber leer y escribir ¿cómo lograrlo con un país de analfabetos? se lamentaba en su momento Bernal Jiménez. Esa situación de analfabetismo que se vivía en las zonas rurales y marginales de la ciudad exigía de la nación estrategias de formación de los profesores para que aprendieran a enseñar la lectura y la escritura. Esta decisión política dio lugar a la puesta en funcionamiento de un conjunto de instituciones escolares y de educación superior, bajo la consigna *Educación es producir productores* siguiendo los enunciados de los discursos de la ciencia y la técnica, de la pedagogía y la enseñanza considerados los elementos constitutivos de los diversos niveles de la educación elemental, la alfabetización, la educación media y superior.

Entre los argumentos justificatorios en este discurso, está el de la formación intelectual de los profesores en la universidad ante la necesidad del país de contar con un bloque de profesores formados en ciencias, disciplinas y técnicas para enseñar en la educación secundaria, además de desempeñar cargos públicos en las instituciones que conformaban el Sistema Nacional de Educación. Tal necesidad en general se entendía en el discurso institucional de la política de educación como aquella cualidad de algo que no puede ser dejado de lado, olvidado, abandonado, o retirado, por ejemplo, respecto de lo humano la alimentación, el cobijo, el vestido, lo cual estaba asociado a la noción de crisis como resultado de procesos de renovación, cambio y/o transformaciones inevitables por las que pasan

las sociedades en particular. Sin embargo, en Colombia se pensaba que, en relación con la educación aún no era posible trazar los límites entre necesidad y derecho fundamental pues la humanidad, al parecer, en tiempos de escases podía sobrevivir sin educación ¿Cuándo y porque la educación se asocia a la necesidad social o al derecho fundamental?

Si bien no se trata aquí de hacer un recorrido histórico de la relación necesidad, derecho y educación<sup>19</sup>, si es necesario situar la cuestión de las necesidades y el derecho a la educación para mostrar como las prácticas discursivas de gobernabilidad en la segunda mitad del siglo XX en Colombia se sustentaban en la necesidad. Esta cuestión requería respuesta de parte de los gobiernos al vincular la necesidad a los problemas propios del desarrollo y la productividad económica, y al mismo tiempo, analizar las problemáticas que planteaba la formación intelectual de los profesores en la universidad. En tal sentido puesto que no se trataba de formar sabios, científicos, escritores o artistas, sino de identificar al profesor como servidor público, se dejaba en claro que las necesidades y su satisfacción implicaba el asunto del servicio público de la educación, no solo porque tenían que ver con la sobrevivencia sino también con el bienestar social, lo que obligó al Estado colombiano a construir y planear un conjunto de acciones sociales con la finalidad de conservar el orden en las poblaciones empobrecidas del campo y de la ciudad, y de forma simultánea otorgar

<sup>19</sup> Ver el artículo escrito por Silvina Ribotta titulado *Necesidades y Derechos: un debate no zanjado sobre fundamentación de derechos* (Consideraciones para personas reales en un mundo real) Revista Jurídicas, ISSN, 1794-2918. 2018, Enero Junio, Volumen 5, páginas 29 a 56, Colombia. <https://biblat.unam.mx/es/revista/juridicas/articulo/necesidades-y-derechos-un-debate-no-zanjado-sobre-fundamentacion-de-derechos-consideraciones-para-personas-reales-en-un-mundo-real>.

beneficios con el fin de mitigar algunas injusticias sociales que pesaban históricamente sobre la población.

La cuestión de resolver los problemas individuales y colectivos no era asunto de los profesores sino de la tarea administrativa de los gobiernos y de los particulares, esto evitaría ese modo de ser provincial de los colombianos cuando se niegan a poner en relación la cultura con el adiestramiento para la vida. La formación intelectual del profesor tampoco era cuestión del conocimiento por el conocimiento, sino del deslizamiento de su atención al conocimiento científico y técnico por su utilidad y eficiencia para construir procesos de reajuste social y evitar el colapso político de la nación. Si bien, la universidad hasta ahora se sustentaba en la cultura humanística y en la academia ilustrada la cual estaba representada por una minoría, esta institución pública, además de transmitir el conocimiento científico y técnico debía construir respuestas a las necesidades de las masas que demandaban participar de la cultura, y al mismo tiempo dejar de ser excluidas de las decisiones que tienen que ver cierto modo de vivir, trabajar y hablar.

Mientras tanto, las narrativas dulzonas y justificatorias fluían en los discursos oficiales al hablar de la toma de conciencia de las masas y de las rupturas de las que son capaces, cuando la composición del poder las subyuga y sobrepasa los límites de tolerancia y de resistencia convirtiéndolas en dueñas de sus propios méritos y capacidades. La ironía y la burla del discurso oficial al reconocimiento de la capacidad de resistencia y rupturas de las masas implicaba, como lo señalaba el gobierno de la

época, que estas manifestaciones se debían hacer visibles en los talleres, las fábricas, las oficinas donde aprendían a ganarse el derecho a hablar en las plazas públicas y a exigir algo más que aquello que se les otorga para sobrevivir.

Así es como los estudios académicos establecidos para la formación intelectual de los profesores a través de las disciplinas, las ciencias y la técnica quedan sujetos a la conjugación de la esencia humanística de la moral, al adiestramiento técnico y al método científico. Si se aceptaba la necesidad de mantener en la academia el espíritu humanista vinculado al pensamiento técnico, era porque lo que resultaba de esta relación tenía que ver con la composición dialéctica de la cohesión social y el contrapeso de un pueblo moralista y religioso para evitar la sedición ante el abuso del poder y la tiranía, aclara el ministro Abel Naranjo Villegas en sus memorias presentadas ante el Congreso de la nación en 1960, ya que se trataba de conjugar el espíritu humanístico con el pensamiento técnico, pues a la larga esta relación se entendería como constitutiva de la cultura y de la formación universitaria<sup>20</sup> al disciplinar al hombre para lo que Pascal llamó “espíritu de geometría y de fineza”<sup>21</sup> como símbolo del hombre culto.

Ahora bien, durante estas dos décadas en la segunda mitad del siglo XX en Colombia, el discurso oficial de la autonomía universitaria no podía ser ejercida sino con la condición de mantenerla lejos del poder establecido pues ensayar y experimentar a emanciparse de los fueros gu-

---

20 Vargas Rubiano, Gonzalo. Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960. P. 14 y 15.

21 Vargas Rubiano, Gonzalo. Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960. P. 14 y 15

bernamentales, podía favorecer el reordenamiento y estructuración de la universidad para que escuche iniciativas que resulten algún día en su autonomía definitiva. Esto solo se lograba si el gobierno mantenía sobre ella una “vigilancia neutral, pero sin indiferencia sobre los desarrollos académicos”<sup>22</sup> aceptando la libre determinación de la conducción de esta institución como servicio público. Se instituye, entonces en la conformación de la universidad, tres funciones públicas relacionadas una con las otras: docencia, investigación y extensión cultural.

Mientras que la pedagogía y la enseñanza en los discursos de la educación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Colombia se traducían en los constructos conceptuales, aplicación de métodos y seguimiento de procedimientos morales en torno al estudio de las ciencias y las técnicas. Así, la formación intelectual de los profesores quedaba sujeta a la sección de orientación profesional del Ministerio de Educación Nacional, la cual estaba adscrita al Instituto de Estudios Psicológicos cuya función tenía que ver con la realización de estudios, encuestas y diagnósticos acerca de la inclinación profesional de los bachilleres, la profesión escogida, la universidad de su preferencia, los motivos de la elección y los recursos disponibles. Esta estrategia política articulaba la estadística con los datos, las cifras y la información en el sector educativo tendiente a la apropiación de los saberes oficiales identificados por el Estado colombiano para tomar decisiones a partir de los resultados en materia de investigaciones psicotécnicas sobre la realidad nacional, si-

---

<sup>22</sup> Vargas Rubiano, Gonzalo. Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1960. P. 21.

guiendo las recomendaciones de las misiones de Estados Unidos y de la Unesco.

En suma, la aplicación de la encuesta acerca de la inclinación profesional de los estudiantes de bachillerato se traducía en resultados, cuyos contenidos se publicaban como materiales de difusión del procedimiento que se siguió en la elaboración y selección de las pruebas psicométricas. Era claro que los conceptos que se ponían en juego no eran otros que la medición del coeficiente de inteligencia, de la vocación y de la personalidad provenientes del modelo de Escuela activa. Categorías que sirvieron muy pronto para regular punto por punto la unidad, estructura y finalidad curricular de la formación intelectual de los profesores de educación secundaria en la Universidad Nacional produciendo significación, consensos y límites al ejercicio docente en el tiempo y en el espacio cuyo valor en la coacción, la disuasión y la producción de rituales de poder fijarían los procesos de subjetivación y resaltaría la importancia de la enseñanza de dichos saberes oficiales centrados en la ciencia y la técnica, pero, sobre todo como afirma Michel Foucault porque esta cantidad de información y conocimientos sirven en la formación profesional, en este caso, para determinar el quehacer pedagógico de los profesores.

### **3. Convivencia social y cambio de mentalidad.**

Partir de los principios de la planeación bajo los presupuestos administrativos del Sistema Nacional de Educación, se consideraba la garantía del fortalecimiento gubernamental del Estado colombiano al inter-

venir la función social de la educación con el discurso oficial de apertura de espacios de saber e institucionalización de rituales de poder escolar y universitario para la gobernabilidad del sector educativo vinculado a la producción económica. El discurso del saber, del comportamiento, de la moral, de la convivencia responde a enunciados sociales que se formalizan en prácticas educativas con fines concretos de acuerdo con reglas, símbolos, formas de expresión y operaciones a las que da lugar el mismo sistema según la política de integración institucional de la época.

Así pues, ya se trate del diseño curricular, de la enseñanza de los saberes oficiales o de la formulación de procedimientos de exclusión en cuanto prohibición, separación y rechazo, o de relaciones de oposición y de distinción entre lo verdadero y lo falso la preocupación central del poder según Foucault es identificar ¿Dónde está el peligro? y el mismo responde que el peligro está en la resistencia, en la sublevación, en la fuga y en la imperceptibilidad de los actos que escapan al sistema de control social. A esta pregunta, el filósofo también responde cómo la producción de discursos en la sociedad está sujeta no solo al control social, sino a la redistribución y la selección de procedimientos encargados de esquivar estos peligros y sus obstáculos para poder manejar tanto los acontecimientos como dominar su materialidad y facticidad<sup>23</sup>.

Adecuar el discurso social de la educación y formalizar los enunciados provenientes del modelo de Escuela activa en nuestro país, son mecanismos institucionales valorados por los gobiernos liberal y conser-

---

23 Foucault, Michel. (2005). *El orden del discurso*. España: Fábula. Tusquets. Editores. P, 14 y 15

vador, desde un comienzo, apropiados a la formación intelectual de los profesores. De un lado, porque la psicología de la inteligencia, la personalidad y la vocación se asocian al discurso de la producción económica y al trabajo; de otro lado, porque la medicina en relación con la salud, la nutrición, la higiene y la alimentación sirven para clasificar y distribuir la población escolar en términos de normalidad y anormalidad en las instituciones educativas y, por último, porque el lenguaje referido al sujeto que habla y conoce establece posiciones y lugares desde los cuales se puede o no hablar. Enunciados de la política que se desplazan entre el diálogo democrático y la voluntad general de saber: “una voluntad de saber que imponía al sujeto conocedor (y de alguna manera antes de toda experiencia) una cierta posición, una cierta manera de mirar y un cierta función (ver más que leer, verificar más que comentar)”<sup>24</sup> para que permanezcan y se reanuden indefinidamente en su dispersión, pues, de antemano se sabe estarán sujetos a ajustes, modificaciones, reformas y aunque, en su formulación varíen los actos a los que da lugar, las decisiones que se toman requieren del mantenimiento de ciertos discursos de significación, coherencia y unidad al sistema para prescribir, agrupar elementos, aspectos, factores de cambio social en el tratamiento atento de la población dentro de la organización del tal sistema.

Si aplicamos este análisis a la política en los discursos de la administración y la planeación de la educación, el gobierno del Frente Nacional ponía en circulación narrativas que tenían que ver, entre otras

---

24 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), P. 20-21.

cuestiones con estrategias para favorecer el cultivo, es decir la formación del comportamiento normalizado de una generación colombiana a la que había que demandar actitudes de amabilidad, orden y pacificación gracias al principio de convivencia social en la perspectiva de una sociedad democrática que rechaza la inestabilidad, la inseguridad, la impiedad y la revuelta.

Las investigaciones sociológicas, filosóficas y de la educación publicadas en cinco tomos escritos por Rafael Bernal Jiménez, intelectual e ideólogo de la educación y de la formación de los maestros en la universidad, muestran en sus resultados como es necesario que el Estado y la sociedad colombiana se preocupe del aprendizaje, de la adquisición de la experiencia, del ejemplo y de la organización institucional según el enunciado “*La educación para la convivencia “es decir, la adaptación a la vida en sociedad”*”<sup>25</sup>. Cuestión que ponía en relación el contenido específico de un conocimiento con la unidad académica o asignatura, y la evolución social mediante la institucionalización de las costumbres, la instauración de normas jurídicas y la regulación social y económica bajo el principio del bien común, el buen comportamiento, la norma de la autovigilancia colectiva y el autogobierno social<sup>26</sup>. A estas alturas señalaba el pensador colombiano, ejercer el derecho coercitivo, el orden jurídico y conseguir el arraigo de las costumbres no era suficiente para alcanzar a consolidar los procesos económicos sino se tenía en cuenta “el arraigo

---

25 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), 425.

26 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), 425.

histórico de los hábitos sociales y de respeto recíproco y la consigna de la educación para la vida social”<sup>27</sup>.

Así pues, decía Bernal Jiménez que la educación de nuestro pueblo exigía el culto al silencio, al respeto disciplinado por la vida de los otros, a la propiedad y tranquilidad ajena y privada proscribiendo la estridencia en tanto cualidad negativa de los incivilizados colombianos cuyo comportamiento se deleitaba en la confrontación bipartidista, vecinal, social y alejaba este pequeño país de cultura incipiente del desarrollo social y económico de la civilización, del provecho del progreso material, del pacifismo, de la sensatez y de la neutralidad. Puesto que este pueblo colombiano, o pueblo andino de procedencia mestiza por raza antisocial, carente de educación para vivir en sociedad, también carente del más básico de los principios de solidaridad y consideración por el modo de vida de los otros y de sus bienes, ya se caracterizaba por proyectar una actitud de malhechor, asaltante y perturbado con personalidad morbosa<sup>28</sup>, modo de ser en la que ha influido el fenómeno social de la delincuencia, del constreñimiento colectivo por incentivos, corrientes de opinión, fuerzas de desintegración, anarquía y agentes externos que perturban la conciencia social e individual.

En consecuencia, esta subjetividad debía constituirse en objeto de estudio “no con el criterio generalmente unilateral del político, o del economista, sino con el enfoque integrador del sociólogo que aspira al

---

27 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), 426.

28 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Pág. 432

examen de conjunto de los fenómenos sociales”<sup>29</sup>. Por tanto, la disciplina e investigación sociológica sirve para que de acuerdo con los resultados de los estudios se creen los mecanismos y procedimientos de control social de los comportamientos mediante la apropiación de los discursos oficiales de la política de educación por la utilidad, estabilidad y silencio que podía imprimir sobre las voces que ya se escuchaban de la disidencia, de la resistencia, y porque se instituía sobre los comportamientos de los niños y de los jóvenes procesos de corrección de las conductas irregulares y se podía decidir qué hacer con aquellas conductas incorregibles que obstaculizarían más tarde la convivencia o adaptación social bajo la consigna “gobernar es educar”<sup>30</sup>.

En suma, se alude aquí, además, a las investigaciones y reflexiones del intelectual Rafael Bernal Jiménez<sup>31</sup>, de un lado, para señalar lo que decía respecto del mundo académico en cuanto la falta de conciencia del valor de la educación para progresar, y por lo tanto la necesidad de hacer un trabajo de convencimiento sobre los gobernantes para un cambio de mentalidad; y de otro lado, para establecer las prioridades en la planificación racional educativa en cuanto la conformación de organismos, instituciones e instrumentos de acción para la adopción del orden social en el Sistema Nacional de Educación.

---

29 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), 435.

30 Rafael Bernal Jiménez (1970). *Dinámica del cambio social*. Segundo tomo. (Boyacá: Imprenta Departamental de Tunja), 392.

31 Rafael Bernal Jiménez, conservador, intelectual, político, académico, investigador es el primer decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Colombia, durante los primeros tres años de la década de los años sesenta.

## Conclusión

Reformar la Facultad de Educación de la Universidad Nacional y convertirla en Departamento de pedagogía adscrita a la nueva Facultad de Ciencias Humanas, en la mitad de la década de los años sesenta y ella misma sujeta a una nueva reforma hacia finales de la década del setenta, implicó materializar la política de integración institucional, y decidir el tipo de formación intelectual de los profesores, sujeta de un lado, a los principios de la administración y la planeación, a las determinaciones del Estado colombiano a través del sistema Nacional de Educación y a la consigna de hacer causa común para el cambio de mentalidad y la convivencia social de la sociedad colombiana, siempre y cuando se vinculara el deseo de los profesores a los discursos del desarrollo, el progreso y la moralidad, junto con la aceptación de los procedimientos que intervenían en la elección de las disciplinas y la conveniencia del oficio de enseñar por vocación.

De otro lado, la vocación no tenía que ver únicamente con la elección de una profesión o disciplina, sino en el caso de los profesores esta elección tenía que ver con aceptar una existencia atada a la misión de enseñar y vivirla como si se tratara de una hazaña con el fin de civilizar el pueblo colombiano, mediante el reconocimiento de aquellas actitudes proclives al silencio y de esta manera manifestar la molestia y la ofensa que causaba la estridencia y el ruido propio de la gente vulgar, y por último, la formación de los profesores en la universidad tenía que ver con la búsqueda de la verdad y los mecanismos de control que no solo afectan lo que se

habla, sino como se habla, cuando y que se dice, se vive y se trabaja, para lo cual se necesita disciplinar los comportamientos, controlar, regular y vigilar las actuaciones, adecuar la educación para la enseñanza de la ciencia y de la técnica configurando nuevas generaciones plenas de conciencia del valor de la educación para progresar y adoptar un orden social.

Por tanto, la educación en su aspecto funcional y como instrumento político, se podía organizar de acuerdo con un sistema piramidal con el convencimiento de que, además de servir de instrumento también se constituyera en un factor de cambio social, por lo que la universidad pública, el mundo académico, la formación intelectual y el estatus de universitario, establecería relaciones diferenciales y jerárquicas entre las clases sociales, adoptaría una actitud neutral ante las inclinaciones políticas e ideológicas y admitiría que en las líneas gruesas de la estructura curricular, la enseñanza se configure al mismo tiempo como procesos de subjetivación que pasen por la operatividad, el funcionamiento, la gestión y el control del rendimiento académico eficaz en los niveles básicos, intermedios y superiores del sistema, según grados y disciplinas de acuerdo con los objetivos que disponen la construcción de los cimientos, la prelación, la atención y la transmisión de los conocimientos y la universidad como transmisora de la moralidad.

En conclusión, se forma a los profesores para que intelectualmente respondan desde el punto de vista científico y profesional de alto nivel, a la sociedad de discursos adecuados a la enseñanza de la ciencia y la técnica y a la constitución de una interioridad sujeta al ascetismo, a

los límites y al espíritu ceñidos a la personalidad y su desenvolvimiento como estilo de vida. Así, siguiendo las reglas de conducta se alcanza la seguridad, si se cuenta con el talento y la seriedad que da cuenta de la superioridad de espíritu, la humildad y honestidad como sujeto distinguido en la sociedad y ante los estudiantes. Puesto que, los profesores como futuros intelectuales son el porvenir de la sociedad, la cultura y del pueblo, son portadores del conocimiento y ejemplo de un comportamiento ético, dada la responsabilidad de la enseñanza no puede abstraerse de las orientaciones administrativas, de los procedimientos que moldean los comportamientos, y que lo ponen en cuestión por sus actos ante la comunidad, so pena de la exclusión.

### **Consultas de Archivo Histórico.**

Acta 19 de 1959 Consejo Académico (Bogotá, 1959) Libro Departamento Ciencias de la Educación. Consejo Académico. Acuerdos, resoluciones, correspondencia 1958-1961. Caja 805/ 205 folios, Archivo Histórico y Central de la Universidad Nacional de Colombia.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia, Caja: 805, Folio 205, fecha: 1958 – 1961.

Libro Departamento Ciencias de la Educación. Documentos varios, correspondencia, actas consejo facultad, actas de graduados, normatividad 1958-1969. Caja 805/ 205 folios, Archivo Histórico y Central de la Universidad Nacional.

## **Referências Bibliográficas**

FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. España: Fábula., Tusquets. 2005.

La Reforma universitaria. Obra, naturaleza y fines de la Asociación Colombiana de Universidades y del fondo Universitario Nacional. Volumen VI. Imprenta Nacional, 1962

NARANJO VILLEGAS, Abel Rubiano y Vargas Camargo, Gonzalo. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1960. Bogotá: Imprenta Nacional.

VARGAS RUBIANO, Gonzalo. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1960. Bogotá D.E.: Biblioteca del Congreso. Imprenta Nacional, 1960.